

ESTUDIOS
NORTEAMERICANOS
ISSN 0717-3350
Nº 19 - 20
Enero - Diciembre
2009 [105-126]

CHILE Y ESTADOS UNIDOS EN LA ANTÁRTICA, 1923-1939: DE LA Vª CONFERENCIA PANAMERICANA AL INICIO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL¹

CHILE AND THE UNITED STATES IN THE ANTARCTIC, 1923-1939: FROM THE 5TH PANAMERICAN CONFERENCE TO THE START OF THE SECOND WORLD WAR

Mag. Mauricio Jara F.
Universidad de Playa Ancha
Valparaíso - Chile
mjara@upla.cl

Centro de Estudios Hemisféricos y Polares
Viña del Mar - Chile
PROYECTO FONDECYT Nº 1070017

RESUMEN. Se analizan los antecedentes históricos de Chile y Estados Unidos en la Antártica, y cómo estos se combinan con las políticas que ambos países tuvieron para este continente durante el período que abarca desde la V reunión interamericana realizada en Santiago en 1923 y la sugerencia estadounidense de enero de 1939 para que Chile ejecutara una declaración de derechos sobre parte del continente antártico.

Palabras Claves: V Reunión Interamericana - Antártica Chilena - Estados Unidos y la Antártica - Chile y la Segunda Guerra Mundial.

ABSTRACT. The historical antecedents of Chile and the United States in the Antarctic, and how these combined with the policies of both countries that they had for this continent during the period between the Vth Panamerican Conference that took place in Santiago in 1923 and the United States suggestion of January 1939 that Chile should make a declaration of rights over part of the Antarctic continent.

FECHA RECEPCIÓN
4 MAYO 2009
FECHA ACEPTACIÓN
22 MAYO 2009

Key Words: 5th Panamerican Conference - Chilean Antarctic - The United States and the Chilean Antarctic - Chile and the Second World War.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de este trabajo es reflexionar en torno a la relación de Estados Unidos y Chile con la Antártica hacia la tercera y cuarta década del siglo XX. Un intento por analizar los hechos más relevantes de estos dos países en el continente antártico con el fin de lograr una comprensión de sus intereses y políticas por esta región austral, que por esos años era dada a conocer por la prensa estadounidense como la última frontera.

La presencia de Chile y Estados Unidos en los mares y tierras australes son anteriores al siglo XX. También que las primeras motivaciones habrían estado dadas por la búsqueda y la pesca de especies marinas y la caza de cetáceos. Para en una segunda fase y coincidiendo con una fuerte irrupción de europeos en esas latitudes, esto a contar de fines de la segunda década del siglo XIX, Estados Unidos y Chile comenzar a tener mayor presencia y participación en las actividades de descubrimiento y reconocimiento geográfico y científico del continente.

En el transcurso del siglo XIX el continente Antártico fue escenario del denominado 'período heroico' en donde navegantes y exploradores de diferentes países buscaban resolver los enigmas científicos, llegar al polo sur geográfico e identificar los recursos naturales que se encerraban bajo esos hielos o en torno al casquete polar.

Hacia los últimos años del siglo XIX, Chile comprendió el peligro que significaba la mayor presencia de pescadores y balleneros en las aguas antárticas y australes próximas a Magallanes. Para estos efectos dictó una ordenanza de pesca y otras medidas administrativas para cautelar y controlar los recursos marinos, no obstante, una vez que reclamó la Antártica e intentó en 1906 iniciarse en el reconocimiento geográfico mediante la organización de una expedición, razones de orden internas le obligaron a tener que postergarlas para otro y mejor momento.

Por razones de cercanía geográfica Estados Unidos durante fines del siglo XIX estuvo más interesado en el polo norte que por la Antártica. En algún sentido dejó que los europeos y especialmente Gran Bretaña dominaran esa vasta región. Chile, en cambio, al heredar de la corona española la preeminencia jurídica y administrativa por la antigua y enigmática 'Terra Ignota o Australis', siempre estuvo confiado en que esa situación sería su principal baluarte frente a las apetencias de otros y por lo mismo cuando llegara el momento habría que hacerlo valer. En esta dirección, O'Higgins será el primero en exponer dicha situación.

De lo anterior resulta la primera y principal diferencia entre Chile y Estados Unidos por el tema en cuestión. Para Chile los territorios australes y antárticos desde los primeros años de la independencia habrían sido un referente más geográfico que político o económico -esto a pesar que en las Constituciones se definía el límite sur del país en el Cabo de Hornos-, no obstante, esta situación comenzó a cambiar tras la fundación del fuerte Bulnes en 1843, ya que por este hecho el país adquirió una proyección hacia el espacio austral y antártico como ningún otro país de entonces. Por su parte, Estados Unidos, si bien se vinculó con los mares australes e islas subantárticas mediante foqueros, peleteros y balleneros desde los últimos años del siglo XVIII, se habría interesado mucho más luego de alcanzar un importante lugar y participación en los descubrimientos y hazañas del polo ártico, es decir con posterioridad a 1926.

Pero así como el siglo XIX fue para ambos países un período con objetivos y miradas a 'polos opuestos', el siglo XX será un período de mayores encuentros y complementaciones en la Antártica. En este sentido es clave el interés estadounidense por ir sentando las bases del panamericanismo a contar de 1889. Junto a la promoción de los ideales panamericanos por parte de Washington, se empezó a dejar sentir y entrever la amenaza inglesa en diferentes puntos del continente americano y - por cierto - también en la Antártica; especialmente después del inicio de la carrera por las reclamaciones y los sectores antárticos. Esta situación tendrá confirmación cuando en 1940 Gran Bretaña protestará por la delimitación chilena en la antártica, en circunstancias que se trataba de una proyección americana y chilena al continente blanco.

En este proceso de consecución del interés panamericano, Estados Unidos no desaprovechó las favorables situaciones internacionales y fue configurando una estrategia de mayor alcance -el Hemisferio Occidental- para lograr presencia y control en los territorios americanos y polares; en este escenario continental, Chile por potencial humano y económico estuvo francamente imposibilitado de poder competir y en muchos aspectos los gobernantes e intelectuales chilenos miraron con recelo y hasta con temor a los Estados Unidos.

En definitiva, ambos países -más Chile- inician su relación con "las aguas y tierras australes-antárticas" con anterioridad al siglo XIX, pero solo a partir de las primeras décadas del siglo XX estas se fueron haciendo más intensas y permanentes, a propósito de nuevas circunstancias políticas internacionales ajenas al continente americano y como producto del lento fortalecimiento de la organización interamericana impulsada por Washington. En este contexto internacional, tanto Chile como Estados Unidos se habrían visto inducidos a asumir una posición más clara respecto de la Antártica; Estados Unidos comenzó a promover en éste continente actividades exploratorias-científicas, instalación de bases y reconocimientos económicos tal cual los efectuaban otros países

provenientes de Europa y el Japón, en tanto Chile, junto a Argentina en 1906, habrían dado paso sin saberlo a un inédito proceso en la Antártica, al efectuar reclamaciones territoriales hacia ese continente y reconocerse mutuamente sus respectivos títulos. Es el primer reconocimiento internacional realizado por dos países americanos respecto de la Antártica. Inglaterra al poco tiempo y cometiendo extrañamente grandes errores geográficos - en 1908 - y a partir de las Islas Falklands, definió un sector entre los 20° y 80° de longitud weste de Greenwich, conocido como la Dependencia de las Falklands. La protesta chilena y argentina en poco ayudó a cambiar la nueva situación política creada por Inglaterra en la región austral americana y antártica; en 1917 si bien se hicieron correcciones a los límites norte de la definición terrestre y marítima de la primera carta patente inglesa, esta segunda sirvió para revalidar la reclamación anterior.

Hacia la V Conferencia Internacional Americana de 1923, realizada en Santiago de Chile, la situación de Estados Unidos y Chile en la Antártica eran diferentes puesto que para el primer país el continente austral aún no representaba un objetivo de su política hemisférica ni internacional mientras que para Chile la decisiones del Foreign Office y Office of Colonies, desconocían sus antecedentes históricos y pretendían invalidar su proyección geográfica y jurisdiccional a las aguas y tierras antárticas. Resulta curioso constatar que aquel principio tenía valor para Inglaterra pero no lo tenía para otros.

No obstante, a partir de entonces se hará más explícito el principio de 'solidaridad americana' que fue tratado en 1923 y posteriormente reforzado en La Habana en 1928; podría decirse que su primera aplicación para la temática antártica se produjo en 1939 cuando el Departamento de Estado sugirió a Chile que por su proximidad con el continente antártico efectuara algún tipo de declaración por la amenazante presencia alemana en los mares y tierras antárticas. Aquella nota también recogía el espíritu de defensa que se había impuesto en la Conferencia de Consolidación de la Paz en Buenos Aires en 1936 respecto del hemisferio occidental y que ahora era necesario empezar a proteger. La amenaza estaba latente y podría afectar a todos los países del Hemisferio.

Estamos ciertos que efectuar un análisis en paralelo puede conllevar desajustes a la trama histórica y narrativa pero también no es menos cierto que permite bosquejar un cuadro general en donde se puedan identificar con facilidad ciertos elementos y ciclos comunes, respecto de aquellos que no los son y que habrían determinado las respuestas chilena y estadounidense.

El texto lo hemos dividido en una introducción general y explicativa del problema en estudio y cuatro breves capítulos. El primero destinado a esclarecer quién o quienes serían los descubridores del continente antártico y el segundo llamado a identificar los actores y personeros estadounidenses a los cuales hoy en día se les reconoce una participación histórica directa y sobresaliente con la Antártica. La tercera sección, co-

responde a una sintética exposición del proceso de acercamiento y administración del sector antártico chileno y sus relaciones con el marco internacional de 1923 y 1939. El cuarto apartado contiene algunas conclusiones del estudio realizado, resaltando sus diferencias y sus elementos comunes.

II. EL DESCUBRIMIENTO DE LA ANTÁRTICA: PRESENCIA CHILENA Y ESTADOUNIDENSE

El descubrimiento más antiguo del que se tenga recuerdo para las tierras australes-antárticas se le atribuye al navegante español Gabriel del Castillo en 1603, el cual las avistó desde el Pacífico Sur a la altura del paralelo 64°.

No obstante, para el conocido historiador polar inglés L. P. Kirwan, el capitán James Cook tiene el mérito del descubrimiento de las tierras o costas antárticas por haber cruzado tres veces el Círculo Polar Antártico. Junto a este importante descubrimiento austral, Cook en su libro "Viaje al Polo Sur y Alrededor del Mundo", publicado en 1777 en Londres, hizo referencias a grandes colonias de animales marinos por esas latitudes, provocando de inmediato un fuerte desplazamiento de ávidos pescadores y cazadores.²

En tanto para otro autor inglés, Vivian Fuchs, "los informes de Cook sobre la existencia de colonias de focas despertaron gran entusiasmo para la comercialización de las pieles, y los armadores británicos y americanos tardaron muy poco en organizar viajes anuales a Georgia del Sur y a las Shetland del Sur, donde esos desgraciados animales sufrieron tales carnicerías que casi se produjo la extinción de esta especie".³

El primero en descubrir las islas Shetlands -entre el Cabo de Hornos y la península antártica- fue el marino inglés William T. Smith, quien las avistó el 18 de febrero de 1819 cuando navegaba en demanda de Valparaíso, en su buque Williams. En Valparaíso el relato de Smith no causó mayor interés salvo para el comerciante inglés John Myers, quien era amigo de Thomas Cochrane y conocía a Bernardo O'Higgins, el cual por esa fecha se encontraba ocupado en la organización de la Escuadra Libertadora del Perú.⁴

En el informe que Smith redactó para el Almirantazgo el 31 de diciembre de 1821, expuso que cuando en junio de 1819 intentó volver a las islas avistadas en febrero un temporal se lo impidió y se dirigió a Montevideo. En ese puerto "Los americanos -escribió, me ofrecieron grandes sumas de dinero para que les diera los detalles completos en relación con el descubrimiento que había hecho. Ahora, antes que en otra cosa, pienso en el bien de mi país (si es que de tal hecho se derivara algún beneficio), y como no tomé posesión de aquella tierra en nombre de nuestro Rey, me negué a aceptar las

ofertas de los mencionados americanos, haciéndome el propósito de volver a visitar el paraje que fue escenario de mi aventura".³

De vuelta en Valparaíso, Smith nuevamente regresó a Buenos Aires. En este segundo viaje desde Valparaíso, Smith desembarcó en la isla Rey Jorge el 16 de octubre de 1819 y realizó la toma de posesión en nombre del monarca inglés "plantando la bandera de proa del buque en la cumbre de una pequeña eminencia, quedando aquel territorio anexado a la Corona. Tratábase de un lugar desolado, no menos estéril ni desagradable que la isla de Georgia de Cook, no obstante, para Smith ofrecía una faceta llena de interés: a lo largo de sus costas había pesca en abundancia".⁴

Habiendo tomado conocimiento de dicho descubrimiento el comandante naval británico en Valparaíso, capitán Shirreff, éste rápidamente ordenó que otro marino inglés prosiguiera la obra de Smith. Edward Bransfield, al mando del bergantín Williams, y acompañado por el propio Smith, inició el viaje a las islas Shetland desde Valparaíso en diciembre de 1819. En esta nueva visita a las islas descubiertas por Smith, el capitán Bransfield tenía la misión de "inspeccionar las costas y los puertos de Nueva Shetland del Sur a fin de observar, coleccionar y conservar todos los objetos de ciencia natural".⁵

El hecho que en estas islas descubiertas por Smith hubieran abundantes especies marinas para explotarlas y comercializarlas y que Bransfield fuera comisionado para registrar e investigar los "objetos de ciencia natural" en estas nuevas tierras australes, terminó por convertirse en el quehacer más importante de todos los expedicionarios y, con posterioridad, de todos los gobiernos interesados en la Antártica. En este sentido, en Valparaíso, se habrían sentado las bases o los dos elementos centrales que con el tiempo sirvieron para justificar las reclamaciones: la ocupación y el desarrollo de actividades científicas.

De esta manera, se puede afirmar que al concluir la segunda década del siglo XIX, la Antártica -las Shetland del Sur- era descubierta casi en fecha paralela con la firma de la independencia de Chile y la instalación del Gobierno de O'Higgins y, por otro lado, poco tiempo después, en Londres, el Ministro de Negocios Exteriores George Canning le enviaba una nota al Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, Richard Rush, donde le planteaba que había que ponerse de acuerdo de qué hacer con los países hispanoamericanos, y en Washington se estaba a pocos años de la famosa declaración de diciembre de 1823 del Presidente Monroe, la cual sesenta años más tarde contribuyó en la formación del ideario panamericanista.

III. ESTADOS UNIDOS Y LA ANTÁRTICA

Por el historiador chileno Eugenio Pereira Salas, se sabe que “Tres fueron las vías de penetración norteamericana en el Pacífico. La primera cronológicamente, aunque no en importancia, fue el comercio de las pieles de nutria para el mercado del puerto de Cantón, desde la costa noroeste del Pacífico. La segunda, la búsqueda y caza de la ballena en las costas de Chile y del Perú, y en tercer término la cacería de los lobos de mar en las islas esporádicas de nuestro país”.⁸

Siguiendo una de las rutas antes anotadas -la segunda- se puede concluir que hacia 1780 los norteamericanos alcanzaban las inmediaciones de las Islas Malvinas y las costas de Tierra del Fuego; en marzo de 1792 “la fragata Beaver de 240 toneladas” y bajo las ordenes del capitán Paul Worth, hubo de ser el primer buque ballenero estadounidense en adentrarse en el Pacífico Sur.⁹

A lo iniciado por Worth seguirán muchos otros pescadores y balleneros; el descubrimiento de las Shetland del Sur en 1819, reforzó el número de ellos y las búsquedas de especies marinas y de cetáceos a lo largo de las costas americanas y australes-antárticas, es decir, extendió el primer ciclo ballenero hasta casi mediados del siglo XIX. La introducción de la máquina de vapor en la navegación y de otros cambios tecnológicos e industriales, explicarán el segundo ciclo ballenero entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

No obstante, el primer capitán norteamericano que habría avistado la península Antártica fue Nathaniel Palmer en 1820. Al mando de la balandra Hero, Palmer llegó casi simultáneamente con Bransfield al estrecho que separa las Shetland de la península y “desde entonces, ha habido una furiosa polémica entre los peritos sobre cuál de los dos fue el primero en descubrir el continente austral”.¹⁰

Fuera de esta ‘increíble’ encrucijada histórica que afecta hasta hoy a Bransfield y Palmer, y que los norteamericanos han preferido despejarla denominando a la península Antártica como Tierra de Palmer o Palmer Land y los ingleses como Tierra de Graham o Graham Land, lo cierto es que en aquella ocasión Palmer también tuvo otra sorpresa cuando se encontraba en su nave frente al litoral de la península, en ese lugar se encontró casualmente con otro célebre expedicionario antártico que estaba al mando de las naves Vostok y Mirny, el marino alemán al servicio de Rusia, Almirante von Bellinghousen, con quién posteriormente cultivó una prolongada amistad.

En 1838 la marina de guerra de Estados Unidos envió al Pacífico Sur, Australia y las tierras australes-antárticas al teniente Wilkes para que hiciera descripciones e informara sobre la situación de aquellos parajes. Tras innumerables penurias y problemas con la tripulación, lo que originó que posteriormente se le practicara un consejo de guerra,

Wilkes hizo lo que se le había pedido. Relató como era navegar con precauciones contra el frío polar y rodeado de niebla en medio del hielo. Sin embargo, el mayor mérito de su larga travesía por los mares australes -hasta 1842- fue que "bordeó la tierra firme de la Antártida a lo largo de más de 60 grados de longitud y demostró que se trataba de un continente y no de una serie de islas".¹¹

Con posterioridad al periplo de Wilkes por el litoral antártico hasta los 140° 2' 30" Este, el próximo explorador norteamericano que visitó la Antártica fue Richard Evelyn Byrd, casi noventa años después.

Entretanto y con motivo del primer Año Polar Internacional, efectuado entre 1882-1883, Estados Unidos envió una comisión de estudio a Chile para poder seguir el paso de Venus por delante del sol. Junto a otras cuatro comisiones internacionales -las de Alemania y Brasil, que estuvieron cerca de Punta Arenas, las de Bélgica en Santiago y de Francia en San Bernardo- la norteamericana estuvo encabezada por Lewis Boss, quien con la ayuda del gobierno, se instaló "en dependencias de la Fábrica de Municiones del Ejército, cerca del Parque Cousiño, y contó con el apoyo de la Maestranza de la Artillería".¹² El envío de esta comisión científica norteamericana a Chile también obedecía al interés que el Consejo Universitario de la Universidad de Chile, y de su Rector, Andrés Bello, en enero de 1850, habían expuesto para que estudiantes chilenos se especializarán en la disciplina astronómica que el teniente de la Armada de Estados Unidos, James M. Gillis, había contribuido a formar cuando visitó el país dos años antes.¹³

Las costas antárticas continuaban siendo visitadas por navegantes, balleneros y exploradores europeos y en 1911, finalmente, Roald Amundsen llegó al polo sur geográfico. Con ello se cerraba un largo proceso de búsqueda y rivalidad (entre personal, científica y política) que se inclinó a favor del experimentado explorador polar noruego Amundsen. No obstante, la fatalidad que acompañó a Scott en el polo sur, Amundsen también la encontró en el polo ártico veinte años después.

Pareciera ser que la ausencia o no presencia de exploradores norteamericanos en la Antártica durante tantas décadas -desde mediados del siglo XIX hasta fines de la tercera década del siglo XX- era resultado natural del bajo interés que esa región del orbe representaba para Estados Unidos o, incluso también, porque Gran Bretaña era la potencia dominadora en esas vastas zonas australes al poseer una combinación de poder naval, bases en América, y las influencias económicas y de otra naturaleza en la América latina. A la larga, el retiro británico tras la Primera Guerra Mundial, habría dejado al poder creciente de Estados Unidos sin ningún contrapeso efectivo en América.¹⁴ Lo que realmente había ocurrido en esa veintena (1890-1910) de años era que Estados Unidos no estaba convertido todavía en una potencia mundial, sino que llegaba a ser por primera vez en su historia el poder dominante en el Nuevo Mundo.¹⁵

También se debe reconocer que más allá de las actividades pesqueras y de caza de ballenas en las cuales participaban numerosas compañías norteamericanas, la Antártica fue para Estados Unidos un área de interés para la expansión y ocupación una vez que el polo ártico ya había sido enteramente recorrido y sobrevolado. Fue precisamente en función de este último aspecto que la figura de Byrd sobresalió en la Antártica entre 1928 y 1930.

Todo hace pensar que intentaba que no le arrebataran la posibilidad de ser también el primero en llegar al polo sur en avión. En efecto, Byrd planificó una expedición apenas tuvo noticias que el australiano George Hubert Wilkins preparaba una segunda expedición para sobrevolar desde las Shetland la península antártica y el interior del casco polar. Una proeza que Byrd quería que fuera para Estados Unidos y él pasar a la historia como el primer aviador en sobrevolar el polo ártico y antártico.

Durante el año 1928 arribó y permaneció en Nueva Zelanda preparando todos los detalles de la avanzada polar para la estación próxima. Desde la meseta que colindaba con el Mar de Ross y más específicamente internándose por la Bahía Ballenas, Byrd pretendía llegar a una zona plana y protegida, en la cual fuera posible instalar o construir una pequeña ciudad a fin de que sirviera de plataforma de despegue y aterrizaje hacia la meseta y el polo geográfico. En noviembre de 1929, Byrd cumplió su sueño y desde esa fecha adquirió gran prestigio en todo cuanto se relacionara con las expediciones y cuestiones antárticas en Estados Unidos. Un aviador norteamericano tenía el mérito de haber sobrevolado los dos polos geográficos de la tierra en menos de tres años. Ese era el héroe antártico norteamericano.

La construcción de Little America I en 1929 y II en 1933-1934, convirtieron a Estados Unidos en el primer país en tener una ciudad permanente -y ocupar el suelo antártico- en el continente blanco propiamente tal. Además, y también por primera vez un hombre permanecía en absoluta soledad en la denominada Estación de Avanzada o Agujero de Hielo.¹⁴

Esta nueva situación creada por Estados Unidos en la Antártica y que en apariencia no le importaba mayormente, estuvo acompañado del empleo del concepto "reservarse los derechos". De esta manera no anteponían impedimentos hacia otros ni tampoco les permitían a estos que los obligaran a adoptar posiciones semejantes a las de los países de Chile y Argentina, basados más en el pasado histórico y derechos jurídicos. Lisa y llanamente, al emplear dicho concepto Estados Unidos, buscaba evitar caer en conflictos y perturbaciones enojosas cuando lo que había que hacer en la Antártica era favorecer la cooperación e investigación científica. Este principio que nace en los treinta con Byrd logró tener alguna semejanza -esto al menos en sus primeros años- con el ideario de prohibición de la guerra del secretario Frank B. Kellogg. En otras palabras,

desprenderse voluntaria y racionalmente de todo aquello que separe y pudiera lesionar los nuevos derechos.

Para Estados Unidos la incorporación a los desafíos de la Antártica representó una nueva oportunidad para integrarse con los países latinoamericanos antárticos. Las dificultades que estos pudieran tener en el reparto de la Antártica con Gran Bretaña era una cuestión no menor y de la cual Estados Unidos debía sacar provecho. Inicialmente el continente antártico estuvo integrado a la zona de seguridad del hemisferio occidental, al punto que el TIAR mucho tiempo después, en 1947 lo confirmaba, no obstante, hacia los inicios de la Segunda Guerra Mundial, era preferible no entrar en conflictos de ningún tipo con los países y menos con Inglaterra.¹⁷

IV. CHILE Y LA ANTÁRTICA

Si bien la relación histórica de Chile con la Antártica estaría ligada casi a los orígenes mismos del reino de 'Nueva Extremadura' y cuando éste recibió del propio monarca en 1554 las tierras y mares "de la otra parte del Estrecho" hasta el polo sur¹⁸, el reconocimiento -o si se quiere conocimiento- político del mismo fue muy sutil en el siglo XIX.

La indicación que O'Higgins hizo a un capitán inglés en 1831, la fundación del fuerte Bulnes en 1843 y las medidas de ordenación pesquera de 1892, son algunos de los hechos que permitieron efectuar declaraciones y resoluciones expresas sobre la pertenencia y jurisdicción Antártica de Chile durante los gobiernos de Germán Riesco Errázuriz, Pedro Montt Álvarez y Pedro Aguirre Cerda. Asimismo estos hechos han permitido que la Historia Antártica de Chile se pueda configurar a partir de un periodo anterior a 1906 y otro comprendido entre esa fecha y 1939-1940.

Independiente de si el descubrimiento de las tierras antárticas fue del español Gabriel del Castillo en 1603 -él cual las habría avistado a la altura del paralelo 64° sur- o del inglés James Cook en 1773-1774, lo cierto es que 1810 sorprendió a Chile con un inmenso -y también desconocido- marco territorial que hubo de ir lentamente incorporándose a su jurisdicción administrativa. Tras la independencia y de las primeras experiencias de organización política republicana, el ex-gobernante Bernardo O'Higgins Riquelme, en agosto de 1831, explicaba al capitán inglés Coghlan que Chile Viejo y Nuevo abarcaba en el extremo meridional americano desde Mejillones en el Pacífico y península Valdés en el Atlántico hasta las Islas Shetland del Sur. Al señalar O'Higgins esta extensión geográfica para Chile, evidenciaba un claro conocimiento de las anteriores asignaciones territoriales que dieron forma al Chile colonial desde la gobernación de Pedro de Valdivia y Jerónimo de Alderete hasta los gobernadores españoles existentes a la época

de la independencia en 1810-1818, y también de la ubicación geográfica que por esa fecha ocupaba el país en el ámbito americano. De esta manera, O'Higgins hizo notar que las incursiones inglesas y estadounidenses efectuadas a las islas Shetland del Sur a contar de febrero de 1819 no afectarían la jurisdicción histórica chilena en esos territorios insulares. También, quería reforzar o llamar la atención de las nuevas autoridades nacionales acerca de la región antártica a la cual él cuando estuvo en la presidencia de Chile no había podido prestarle mayor atención por tener que atender la liberación del Perú y con ello asegurar la completa independencia de Chile.

Aparentemente, los ideales de O'Higgins -como también la de sus últimas palabras: 'Magallanes, Magallanes'- encontraron eco en el Presidente Manuel Bulnes. Rápidamente se ordenó la construcción de una goleta en Chiloé, la *Ancud*, y el capitán Juan Williams Rebolledo se dirigió al estrecho de Magallanes para fundar un fuerte e iniciar la colonización chilena. Con estas medidas Bulnes pretendía asegurar la presencia territorial del país en esta parte meridional americana y obtener una proyección austral-antártica hacia las islas Shetland.

La fundación del Fuerte Bulnes en 1843, en la ribera norte del Estrecho de Magallanes, y que más tarde dará origen a la ciudad de Punta Arenas, permitió formalizar y proyectar la presencia chilena hacia los territorios australes-antárticos durante el siglo XIX y XX. Con éste acto fundacional el país tempranamente puso en práctica el principio del 'uti possideti juri de 1810', lo cual habría facilitado el posterior reconocimiento de su heredad colonial y preeminencia jurídica sobre esos vastos territorios.

En 1892 el Presidente Jorge Montt y su Ministro de Industria y Obras Públicas, Dávila Larraín, dictaron una Ordenanza de Pesca con el objeto de reglamentar "el aprovechamiento de focas, lobos marinos y nutrias, semiextinguidos en las islas, islotes y roqueríos americanos y antárticos vecinos".¹⁹ Para la autoridad política y administrativa chilena de ese momento la idea era contener el insistente 'ir y venir' de cazadores de diferentes nacionalidades, europeos y norteamericanos preferentemente, y evitar que se continuaran instalando 'otros' pescadores y cazadores en esos parajes.

A esta primera medida administrativa de resguardo de las especies marinas, se agregaran otras en el tiempo. El 31 de diciembre de 1902, mediante Decreto Supremo n° 3.310, del Presidente Germán Riesco y su Ministro de Industria y Obras Públicas, Gana Urzúa, se autorizaba a Pedro Pablo Benavides "para hacer toda clase de pesca, pero sólo en los periodos fijados en la ordenanza de 17 de agosto de 1892 y las que se dicten en lo sucesivo. En ningún caso y por ningún motivo podrá extenderse la pesca para el Norte, más allá de los límites señalados (*Diego Ramírez* situada a 56° 35' de latitud sur y *San Ildefonso* a 55° 53' de latitud sur), pero sí podrán efectuarse trabajos hacia el Sur indefinidamente".²⁰

Fuera del revuelo que causó en la oposición parlamentaria la concesión dada a Pedro Pablo Benavides, por ser estimada un favor político más que de real beneficio al país, el gobierno de Riesco, en febrero de 1906²¹, nuevamente otorgó por Decreto Supremo nº 260, a los señores Fabry y de Toro Herrera autorización para trabajar en "las islas Shetland y tierras situadas más al Sur".²² Igualmente, el 7 de julio de 1906, junto a su Ministro del Interior Prieto Hurtado, el Presidente Riesco mediante el Decreto Supremo nº 2.905, aprobaba los estatutos de la Sociedad Ballenera de Magallanes.²³ El 1 de diciembre de ese mismo año, 1906, el Gobernador de Magallanes, Capitán de Navío Froilán González, a través de la Resolución nº 1.314, "autorizó a la Sociedad para instalar una estación de pesca y recalado en las Islas Shetland del Sur. La Sociedad estableció una base ballenera y depósito de carbón en la Isla Decepción, la cual mantuvo hasta 1914"²⁴, pero que por el estallido de la Primera Guerra Mundial años más tarde, los balleneros chilenos tuvieron que suspenderla.

Así como estas disposiciones y autorizaciones gubernamentales ayudaron a perfeccionar los títulos que Chile poseía sobre la región austral-antártica -esto según lo planteado por Oscar Pinochet de la Barra en su famosísima obra: *La Antártica Chilena-*, las gestiones de los ex-Cancilleres Antonio Huneeus Gana y Federico Puga Borne durante las presidencias de Riesco y Montt en favor de los intereses antárticos de Chile, condujeron a la convicción que había que defenderlos y que esto debía hacerse desde la Cancillería. Tanto Huneeus y Puga con tacto y extraordinaria previsión, tuvieron que asumir la cuestión antártica bajo circunstancias y apremios internacionales diferentes; a Huneeus le correspondió tener que tratar el tema con Argentina al poco tiempo de la visita del coronel Thomas H. Holdich, quien había sido designado por el Rey inglés Eduardo VII para que actuara de árbitro en el diferendo territorial de estos dos países sudamericanos, y la firma del Tratado General de Arbitraje de 1902.²⁵ Puga, por su parte, también trató de negociar con Argentina un proyecto de tratado divisorio de la península Antártica que dejara establecido que el sector oriental sería argentino y el occidental para Chile.

Huneeus Gana negoció y logró de Argentina el reconocimiento internacional del título de Chile como país reclamante del continente Antártico.²⁶ Junto a esto trató de llevar adelante una expedición chilena a la Antártica que a pesar del apoyo general e inicial que recibió, el terremoto de Valparaíso de agosto de 1906, malogró su ejecución. La expedición que Huneeus tenía en mente, en buena parte había sido motivada por las del belga Gerlache en 1897, el inglés Scott en 1901, el germano von Drygalski en 1901, el sueco Nordenskjöld en 1901-1903, el escocés Bruce en 1901-1905, y el francés Charcot en 1904-1905.

También, a Huneeus se debe la creación de la primera Comisión Antártica Chilena en 1906, instancia asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores "con el objeto de estu-

diar los mejores medios que podrían adoptarse para explorar y ocupar las islas y tierras situadas en la zona antártica americana, y de formar el presupuesto de los gastos que exigirían esas operaciones".²⁷ Aquella comisión estuvo integrada por el propio Huneeus que la presidía y por importantes figuras del ámbito científico y gubernamental del país: el astrónomo Alberto Öbrecht, el General de Ejército Jorge Boonen Rivera, el Asesor Letrado de la Cancillería Alejandro Álvarez, el Ingeniero-geógrafo, Director de la Oficina de Límites y Fronteras, Luis Risopatrón y por el Director de Material de la Armada, Capitán de Navío Arturo Wilson.

Así como un año antes el Canciller Huneeus había recibido del Presidente Riesco instrucciones para encaminar la cuestión antártica chilena y emprender gestiones o conversaciones internacionales con el diplomático argentino en Santiago, Lorenzo Anadón, a fin que pudieran concluir en acuerdos bilaterales que favorecieran a ambos países en la Antártica, Puga Borne, en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Pedro Montt, también hizo esfuerzos con el representante trasandino. El fallido "Proyecto Demarcatorio Chileno Argentino de la Antártica de 1907" que impulsó Puga, descansaba en la idea matriz que la península Antártica fuera dividida por una línea que correría de norte a sur, dejando dos zonas soberanas: una zona o sector occidental para Chile y otra zona o sector oriental para Argentina.

Pero las acciones llevadas adelante por Chile y que estaban dando forma e implementando una política antártica que el país no tenía con anterioridad, inesperadamente sufrió el embate de una decisión inglesa que no era ni más ni menos que el de una Carta Patente en 1908 que definía los límites y proyección austral-antártica de las Islas Falkland o también denominada Dependencia de las Falkland.²⁸

Siendo difícil poder establecer con absoluta certeza las razones que llevaron a Gran Bretaña a adoptar esa medida de orden interna -a juicio de la Office of Colonies de Londres- pero con enormes implicancias jurídicas y jurisdiccionales internacionales, lo cierto es que para el gobierno inglés el hecho que Chile y Argentina estuvieran ventilando la cuestión antártica y llegando a arreglos comunes pudo haber sido la principal motivación inglesa; que uno de los miembros de la Comisión Antártica Chilena creada por Huneeus publicará en 1908 un estudio -"La Antártida Americana"- que incluyera una carta basada en el principio de los cuadrantes y por la cual la proyección chilena y argentina debería estar dentro de los 0° a 90° de longitud weste (Risopatrón), naturalmente que también pudo haber producido inquietud. Los gruesos -como premeditados- errores geográficos en que incurria dicha Carta Patente al abarcar territorios jurisdiccionales pertenecientes a Argentina y Chile, obligaron a Londres en 1917 a dictar una segunda Carta Patente. Esto ocurría en plena Primera Guerra Mundial y una vez que Amundsen ya había llegado al polo sur, en 1911, y los compañeros de Schakleton

que estaban en Isla Elefante habían sido rescatados por el Piloto chileno Luis Pardo en agosto de 1916. La segunda y definitiva Carta Patente, y según la cual se mantenía la dependencia de la Falkland y se fijaba un amplio sector comprendido entre los 20° y 80° de longitud oeste y cuyo vértice era el polo sur, estaba situado en el mismo sector que Risopatrón años antes había señalado como de la Antártica Americana, es decir, en donde indiscutiblemente Chile y Argentina tenían una proyección privilegiada al estar en el extremo meridional americano.

No obstante, la situación generada por la dictación de las Cartas Patentes Británica de 1908 y 1917, configuraron una nueva y expectante situación internacional para la Antártica, conocida como la 'carrera por las reclamaciones', la que rápidamente fue seguida por Nueva Zelandia en 1923; Argentina entre 1925 y 1937, reclamó las Orcadas del Sur, las Georgias y las Malvinas; Francia en 1938 definió un territorio al interior del sector australiano llamado Tierra Adélie; Alemania en 1938-1939 y Noruega en 1939.²⁹

Por extraño que parezca, las autoridades chilenas en 1917 prácticamente no atendieron ni se preocuparon por los efectos que creaba la Carta Patente del Reino Unido. Solamente en el periodo de 'Entre Guerras' las autoridades políticas y parlamentarias chilenas volvieron sobre la cuestión antártica de 1906, pero a propósito de la acción de Estados Unidos como potencia expedicionaria en los mares y tierras antárticas y porque se trataba del principal referente de la política interamericana e internacional, y del más importante abastecedor de las finanzas nacionales.

En este contexto, el gobierno del Presidente Alessandri Palma había solicitado el arbitraje de Estados Unidos para resolver el plebiscito y la solución de la tenencia final de las provincias de Tacna y Arica. Incluso aquella situación internacional que enfrentaba Chile con el Perú lo había desistido de participar en las dos primeras reuniones interamericanas que habían sido convocadas por Washington, las de 1889 y 1906.

La Antártica era hacia los años veinte repartida con documentos oficiales 'unilaterales' y con la complicidad y/o apoyo británico. El modelo a seguir era el mismo de 1917: 'reclamar y delimitar' un sector nacional.³⁰

No obstante, tanto la invitación del país nórdico a la Exposición Polar de Bergen en 1938 y la comunicación de enero de 1939, informando que Noruega había fijado mediante Decreto Real los límites en la Antártica, un sector entre los meridianos 45° Este y 17° Oeste de Greenwich³¹, como también los Memorandum del Departamento de Estado de agosto de 1939 en que se declaraba que "los Estados Unidos no pretende, en ninguna forma, lesionar derechos o intereses que pueda tener cualquiera República Americana en las regiones Antárticas"³² y, el segundo, de fecha 10 de enero de 1940, del Presidente Roosevelt, constituyen piezas históricas fundamentales para comprender y dimensionar

el entorno internacional en el cual se movió el Presidente Aguirre respecto de esta materia, apenas recién había asumido la primera magistratura del país.

En este segundo Memorandum, el gobierno estadounidense más que confidenciar lo que pensaba, pretendía que el gobierno chileno tuviera en cuenta que "Con el fin de evitar posibles complicaciones respecto de reclamaciones opuestas sobre las zonas del Antártico que el Servicio Antártico de los Estados Unidos está estudiando y reconociendo, actividades que pueden determinar la conveniencia de un establecimiento y su consideración para un mayor desarrollo, sería tal vez aconsejable que se hagan formales peticiones de soberanía sobre esas zonas. Se desea que dichas peticiones, para ser más eficaces, sean hechas por un gobierno individualmente y que, al ser confirmadas por el gobierno de los Estados Unidos, según el resultado de los estudios y reconocimientos descritos, los gobiernos de las otras Repúblicas Americanas sepan que aquellas peticiones serán consideradas como una garantía para que los gobiernos y ciudadanos de todas las Repúblicas Americanas participen en el desarrollo y utilización de tales recursos como los que puedan poseer las regiones reclamadas".³³ En otras palabras, el gobierno estadounidense le señalaba al chileno que dada las circunstancias internacionales que afectaban a Europa con motivo de la guerra que allí se libraba y la 'certidumbre' que Alemania estaba merodeando el continente Antártico a objeto de instalar bases de submarinos³⁴, su participación era más que comprensible toda vez que se estaba amenazando la seguridad continental o del Hemisferio Occidental y también porque su preocupación era totalmente justificada al poseer una larga experiencia y presencia antártica desde por lo menos 1928 a la fecha. Ciertamente, se estaban refiriendo a 'Little America I y II' de Richard Byrd, las primeras expediciones de Finn Ronne y Lincoln Elswort.³⁵

Estas comunicaciones y sugestivas 'insinuaciones internacionales', rápidamente fueron entendidas por el gobierno chileno, el cual a través de la Cancillería respondió al gobierno noruego en 1938 que agradecía la invitación a participar en Bergen "atendida nuestra posición geográfica, los estudios realizados, nuestros intereses de todo orden en el Antártico"³⁶ e, igualmente, al acusar recibo de la nota de enero de 1939 de ese mismo gobierno europeo, la respuesta fue que dejaba a salvo cualquier "derecho que el gobierno de Chile pudiera hacer valer sobre los territorios antárticos en cuestión".³⁷

Como la Antártica estaba nuevamente atrayendo la atención de Europa y Estados Unidos, Aguirre Cerda estimó que lo mejor era constituir una Comisión especial a cargo del prestigioso jurista y especialista en derecho internacional Julio Escudero Guzmán para que se abocara al estudio de todas aquellas informaciones y documentaciones que avalaran de manera irrefutable la vinculación histórica, jurídica y geográfica de Chile en la Antártica. La idea era actuar con decisión y sin pérdida de tiempo. Había que sacar

lecciones de lo ocurrido en julio de 1908, y de no olvidarlo en el futuro.

La propuesta de Julio Escudero, quien a partir de ese año se convirtió en uno de los consejeros y asesores antárticos de mayor notoriedad y respeto en el gobierno chileno, rápidamente se materializó y con fecha 6 de noviembre de 1940 se dictó el Decreto Supremo que fijaba los límites chilenos en la Antártica.³⁸ Para que esta decisión pudiera estar administrada con responsabilidad y mantenerse en una misma línea de acción, el propio Pedro Aguirre Cerda y el Canciller, el 2 de noviembre de 1940, a través del Decreto nº1.723, habían dispuesto que el Ministerio de Relaciones Exteriores “tomara conocimiento y resolviera sobre todos los asuntos, de cualquier naturaleza que fueran, relativos a la Antártica Chilena o Territorio Chileno Antártico”.³⁹ Asunto no menos importante para la conducción de la política y coordinación de la temática antártica chilena que se mantiene hasta nuestros días.

V. CONCLUSIONES

1. Chile a pesar de tener cercanía geográfica y preeminencia jurídica heredada de la Corona de España, formalizó su reclamo y el reconocimiento internacional por la Antártica sólo en 1906.
2. Estados Unidos durante el periodo en estudio no realizó ningún tipo de declaración de derechos sino más bien los evitó.

El principio de solidaridad americana habría sido un elemento catalizador al momento de tener que hacer frente a las eventuales amenazas de Hitler en los mares y en el continente antártico. A Chile aquella amenaza le significó la delimitación de su sector o del Territorio Antártico Chileno.

3. Gran Bretaña más que ser un factor perturbador para la política de Estados Unidos en la Antártica, era estimada por éste como necesaria para mantener el orden y dependencia a los países latinoamericanos competidores y reclamantes en la Antártica.
4. Un dato de no menor importancia es que el descubrimiento de las Islas Shetland del Sur en febrero de 1819, fuera conocido en primer lugar en Valparaíso.
5. Chile contó con un Canciller como Huneus Gana y de un Presidente como Aguirre Cerda, grandes ‘defensores’ de la soberanía territorial heredada del pasado colonial, en tanto Estados Unidos contó con la figura de un explorador avezado que usando la tecnología de punta de su época siempre estuvo más preocupado de ‘crear’ un futuro para la Antártica que de estar pensando en el pasado de esta.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros Van Buren, Mario. *Historia Diplomática de Chile, 1541-1938* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1990).
- Botelho Gosálvez, Raúl. *La Misión Jaimes Freyre en Chile* (Oruro, 1969).
- D. Heffner, Richard. *Historia Documental de los Estados Unidos* (Buenos Aires: Ed. Aca-yú, 1955).
- Dávila, Carlos. *Nosotros los de las Americas* (Santiago: Ed. del Pacífico, 1950).
- Fernando Huerta, Joaquín. *Mundo y Fin del Mundo. Chile en la Política Mundial 1900-2004* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005).
- Freeman Smith, Robert. "Los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930" En Bethel, Leslie (ed.). *Historia de América Latina: América Latina, Economía y Sociedad, 1870-1930* (Barcelona: Ed. Crítica, 1991).
- Freidle, Frank. *Los Estados Unidos en el Siglo Veinte Tomo I* (México: Ed. Novaro-México, 1964).
- Gil, Federico G. *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, Cooperación y Conflicto* (Madrid: Ed. Tecnos, 1975).
- Góngora, Mario. *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX* (Santiago: Ed. Universitaria, 1990).
- Gutiérrez Gallardo, Juan R. *Breviario del Americanista* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Prisión Nacional, 1945).
- Hobsbawn, Eric. *Historia del Siglo XX* (Barcelona: Ed. Crítica, 1995).
- Izquierdo, Gonzalo. *Historia de Chile Tomo III* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1990).
- León Wöppke, Consuelo. "Construcción y Deconstrucción del Hemisferio Occidental Hasta Fines de la Década de 1940" *Revista Diplomacia* n° 71 (2001).
- Muñoz, Heraldo y Carlos Portales. *Las Relaciones de Estados Unidos y Chile: Una Amistad Esquiva* (Santiago: Ed. Pehuén, 1987).
- Perkins, Dexter. *Política Exterior Norteamericana* (Barcelona: Casa Editorial Bosch, 1956).
- Rostov, W.W. *Los Estados Unidos en la Palestra Mundial* (Madrid: Ed. Tecnos, Colección de Ciencias Sociales n° 19, 1962).
- Sánchez G., Walter y Teresa Pereira L. *150 Años de Política Exterior Chilena* (Santiago: Ed. Universitaria, 1977).
- Stuart, Graham H. *The Tacna-Arica Dispute* (Boston: World Peace Foundation, 1927).

- Uribe, Armando y Cristian Opaso. *Intervención Norteamericana en Chile* (Barcelona: Ed. Británico, 1989).
- Villalobos, Sergio; Osvaldo Silva; Fernando Silva; Patricio Estelle M. *Historia de Chile* Tomo 4 (Santiago: Ed. Universitaria, 1985).
- Virreina Paccieri, Alberto. *Puerto Propio y Soberano para Bolivia* (La Paz, 1966).
- Welles, Sumner. *Hora de Decisión* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1945).
- Wilson, Joe Foster. *An Evaluation of the Failure of the Tacna-Arica Plebiscitary Commission, 1925-1926* (Doctoral Dissertation: University of Georgia, 1965).
- Word, Bryce. *La Política del Buen Vecino* (México: UTEHA, 1967).
- Zenteno, A. *El Problema del Pacífico* (La Paz: Imprenta de González y Medina, 1919).

NOTAS

- ¹ En memoria de los historiadores argentinos y sudamericanos Ricardo Capdevila y Eugenio Genest. Los historiadores argentinos Ricardo Capdevila y Eugenio Genest que durante más de diez años tuvieron una destacada participación en la organización de los Encuentros de Historiadores Antárticos Iberoamericanos, lamentablemente fallecieron en julio y septiembre de 2008, dejando una huella imborrable en el Instituto Antártico Argentino y un vacío difícil de superar en el trabajo historiográfico antártico del país trasandino.
- ² L. P. Kirwan. *Historia de las Exploraciones Polares* (Barcelona: Luis de Caralt Editor, 2001): 94-98 y 127. James Cook, cruzó por primera vez el Círculo Polar Antártico el 17 de enero de 1773 (66° 36' 30" latitud sur); el 20 de diciembre de 1773 (67° 31' latitud sur) lo hizo por segunda vez y; en enero de 1774, Cook alcanzó el extremo más alejado de todo el siglo XVIII, 71° 10' de latitud sur en el meridiano 106° 54' Weste. El historiador Pereira Salas, sostiene que la edición del libro de James Cook se realizó "entre los años de 1784-1785".
- ³ Vivian Fuchs. *Los Hombres del Hielo. Historia de las Expediciones al Continente Antártico* (Barcelona: Ed. Juventud, 1987): 13.
- ⁴ Francisco Orrego Vicuña y Otros. *Política Antártica de Chile* (Santiago: Ed. Universitaria, 1984): 55; Ismael Gajardo Reyes. "Por los Mares Australes (Conclusión)" *Revista de Marina* Vol. XXXIX n° 229 (31 julio 1905): 31-39. "El archipiélago de las Shetlands del Sud, a cuyo grupo pertenece la isla Deception, fue descubierto por W. Smith en febrero de 1819 que a bordo del bergantín Williams en viaje de Buenos Aires a Valparaíso, se vio obligado a correr un temporal, dando por casualidad con esas tierras que permanecían aún desconocidas".
- ⁵ Kirwan: 131.
- ⁶ Kirwan: 131; Ismael Gajardo Reyes. "Por los Mares Australes" *Revista de Marina* Vol. XXXVIII n° 228 (30 junio 1905): 640-649 y "Por los Mares Australes (Conclusión)" *Revista de Marina* Vol. XXXIX n° 229 (31 julio 1905): 31-39.
- ⁷ Almirante Lord Mountevans. *Desafío al Antártico* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1957): 22.
- ⁸ Eugenio Pereira Salas. *Los Primeros Contactos entre Chile y los Estados Unidos 1778-1809* (Santiago: Ed. Andrés Bello, 1971): 23.

- ⁹ Pereira: 44.
- ¹⁰ Moutevans: 23.
- ¹¹ Moutevans: 29.
- ¹² Patricio Rogers Figueroa. "La Astronomía en Chile Durante la segunda mitad del Siglo XIX" *Revista Chilena de Historia y Geografía* n° 150 (1982): 46.
- ¹³ Rogers: 48.
- ¹⁴ Arthur P. Whitaker. *Las Américas y un Mundo en Crisis* (Nueva York: Biblioteca Interamericana, Lancaster Press, 1946): 10-11.
- ¹⁵ Whitaker: 11.
- ¹⁶ Richard E. Byrd. *Expedición al Polo Sur* (Santiago: Edicol y Zig-Zag, 1973).
- ¹⁷ Federico G. Gil. *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, Cooperación y Conflicto* Madrid: Ed. Tecnos, 1975): 145-150; Bryce Word. *La Política del Buen Vecino* (México: Ed. Hispanoamericana, 1967): 106-109.
- ¹⁸ Carlos Morla Vicuña. *Estudio Histórico Sobre el Descubrimiento y Conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego* (Leipzig: F. A. Brockhaus, 1903): 88-91.
- ¹⁹ Oscar Pinochet de la Barra. "La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomáticas" En: Walter Sánchez y María Teresa Pereira. *150 de Política Exterior Chilena* (Santiago: Ed. Universitaria, 1977): 248.
- ²⁰ Pedro Romero Julio. *Síntesis de la Historia Antártica de Chile* (Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1985): 41.
- ²¹ Germán Riesco. *Presidencia de Riesco, 1901-1906* (Santiago: Imprenta Nascimento, 1950): 137 y ss.
- ²² Romero: 42-43.
- ²³ Riesco: 271.
- ²⁴ Santiago Benadava. *Derecho Internacional Público* (Santiago: Ed. Jurídica de Chile, 1989): 147.
- ²⁵ Thomas H. Holdich. *¿Territorio en Disputa?* (Santiago: Ed. del Nuevo Extremo, 1958).
- ²⁶ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile* (Santiago, 1906): 9; Antonio Huneus Gana. *Antártida* (Santiago: Imprenta Chile, 1948).
- ²⁷ Óscar Pinochet de la Barra. *La Antártica Chilena* (Santiago: Ed. del Pacífico, 1955): 102-103.
- ²⁸ Pinochet de la Barra. "La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomáticas": 252-253.
- ²⁹ Nos referimos a las Cartas Patentes de Gran Bretaña del 21 de julio de 1908 en donde se declaró un sector antártico y marítimo austral como Dependencias de las Islas Falklands y la del 28 de marzo de 1917, en la cual se enmendaba la anterior de 1908 y se precisaba el sector comprendido entre los 20° y 80° de longitud Oeste; Nueva Zelanda fijó en 1923 un sector de administración entre los 160° de longitud Este y los 150° de longitud Oeste; Argentina entre 1925 y 1937 hizo una serie de reclamaciones en función de su disputa territorial con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, reclamando las Islas Orcadas del Sur, las Georgias del Sur y las Malvinas; Francia decretó en 1938 un sector antártico denominado 'Tierra Adelaida' entre los 136°

y 142° de longitud Este; Alemania, reclamó y demarcó en 1938-1939, el sector llamado 'Nueva Schwabenlandia', comprendido entre los 140° longitud Oeste y los 20° de longitud Este.

- ²⁰ Jorge Berguño Barnes, nos proporciona los conceptos y explicaciones adecuadas para entender esta problemática. Véase: "El Despertar de la Conciencia Antártica (1874-1914). Primera Parte: Origen y Desarrollo de la Cooperación Científica Internacional" *Boletín Antártico Chileno* Vol. 17 nº 2 (noviembre, 1998): 2-13; "El Despertar de la Conciencia Antártica (1874-1914). Segunda Parte: Los Orígenes del Litigio Internacional" *Boletín Antártico Chileno* Vol. 18 nº 2 (noviembre, 1999): 2-21.
- ²¹ *Memoria Ministerio Relaciones Exteriores de Chile* (Santiago, 1939): 270; Kirwan: 415. Kirwan sostiene que Noruega tuvo que "pasar a la acción, espoleado por los trabajos de unos expedicionarios alemanes que, a las órdenes del capitán Alfred Ritscher, habían arribado a las costas de Prinsesse Astrid Kyst y Konprinsesse Martha Kyst".
- ²² Pinochet de la Barra. "La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomáticas": 254.
- ²³ Pinochet de la Barra. "La Antártica Chilena y sus Implicancias Diplomáticas": 255.
- ²⁴ "Hitler a Cumplido su Promesa de Redoblar su Ofensiva Marítima" *La Unión de Valparaíso* (25 octubre 1939): 4; "La Campaña Alemana en la Patagonia" *La Unión de Valparaíso* (1 abril 1939): 15; "Submarinos Alemanes en el Atlántico" *La Unión de Valparaíso* (3 marzo 1940): 1; "Corsario Alemán Tiene su Base en el Antártico" *La Unión de Valparaíso* (1 mayo 1941): 5.
- ²⁵ Ramón Cañas Montalva. "Zona Austral Antártica" *Memorial del Ejército de Chile Año XXXIX* nº 202-203 (enero-febrero, 1945): 5-14; Ramón Cañas Montalva. "Nuestra Soberanía Hacía el Antártico. Importancia de las Rutas Marítimas Australes" *La Verdad de Punta Arenas* (1 abril 1940): 3; Miryam Colacrai de Trevisan. "Cambios y Continuidades en la Política Antártica Argentina, 1959-1983" *Revista Ciclos* Vol. VII nº 12 (primer semestre, 1997): 206; Carlos Aramayo Alzereca. *Historia de la Antártida* (Buenos Aires: Ed. Hemisferio, 1949): 164; Mauricio Jara Fernández. "Estados Unidos y la Antártica: Visión de 'La Unión' de Valparaíso, 1939-1947" *Revista Estudios Norteamericanos* Vol. 3 nº 3 (2004): 139-145; Pinochet de la Barra. *La Antártica Chilena*: 112; *Memoria Ministerio Relaciones Exteriores de Chile* (Santiago, 1939): 267-269; Romero: 9. El profesor de derecho e internacionalista Julio Escudero fue designado ad honorem, con fecha 7 de septiembre de 1939, mediante Decreto nº 1.541, del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. El Presidente Pedro Aguirre Cerda junto al Canciller Marcial Mora Miranda, firmaron el 6 de noviembre de 1940 el Decreto Supremo nº 1.747 y se instruyó para que en los próximos días se comunicara esta decisión a la comunidad internacional. El historiador diplomático chileno Mario Barros van Buren estima que el ex-Canciller Antonio Huneeus Gana, además de ser un 'internacionalista de fama mundial', habría sido uno de los primeros Ministros de Relaciones Exteriores de carrera y de gran creatividad y estilo.
- ²⁶ *Memoria Ministerio Relaciones Exteriores de Chile* (Santiago, 1939 y 1940).
- ²⁷ Bianchi a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. "Notas Británicas Sobre la Cuestión Antártica" Confidencial nº 264/16 (29 enero 1948). Departamento Diplomático, Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.
- ²⁸ *Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile* 1ª Extraordinaria (21 abril 1948): 12.
- ²⁹ *Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile* 2ª Extraordinaria (26 noviembre 1946): 153-155; 49ª Extraordinaria (22 abril 1947): 2.181-1.186; 1ª Extraordinaria (21 abril 1948): 12; 2ª Ex-

traordinaria (20 octubre 1953): 200-205; 10^a Extraordinaria (3 noviembre 1953): 538-540; 22^a Extraordinaria (21 noviembre 1953): 1.114-1.115; 36^a Extraordinaria (22 diciembre 1953): 1.760-1.764; 107^a Extraordinaria (18 mayo 1955): 6.402-6.403; 13^a Ordinaria (16 junio 1955): 516-525; 10^a Extraordinaria (17 abril 1956): 431-432; 12^a Extraordinaria (18 abril 1956): 568-584.